

Buenos Aires, *23* de mayo de 1994.-

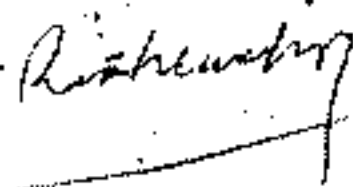
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación directa, a los efectos de lograr la provisión y colocación de un equipo calefactor en el inmueble sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), calle Villate 2121 de la localidad de Olivos; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3º, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada nº 53/88,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación directa pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 13/17.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS CUATRO MIL QUI- NIENTOS (\$ 4.500.-)- a la Cuenta "Equipo de oficina y muebles" (05-19-00-03-00- 5197-4-3-7-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financie- ro del año 1994.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (20)